

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 335

DALCAHUE, 19 de Abril del 2018.-

V I S T O S. El Cometido Honorarios N° 389, 391, . De fecha 19.04.2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA JESSICA FLORES CORREA, HONORARIOS:** Participar en Mesa Técnica de presentación de casos APL en la biblioteca de Castro el día **19/04/2018 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con camioneta HCKX-47
- 2. DON JAIME ALVARADO SUBIABRE, HONORARIOS:** Participar en Mesa Técnica de presentación de casos APL en la biblioteca de Castro el día **19/04/2018 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular HCKX-47

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~RODRIGO ADALÍO SOTO GOMEZ~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa